



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

0381

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 DIC 2021.

VISTO:

El Decreto D.M.M. N° 00431/21, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal

Que por el Decreto D.M.M. N° 00431/21 se aprobó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Gobierno.

Que en consecuencia, y a fin cumplimentar con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

Que las funcionarias propuestas cumplen con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para el cargo.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1°: Designase, a partir del 22 diciembre de 2021, como DIRECTORA EJECUTIVA DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS E INFORMACIÓN PÚBLICA, a María Victoria RODRIGUEZ HERNANDO, D.N.I. N° 30.165.741, clase 1983, cesando en el cargo en que fue designada por Decreto DPB N° 0551/19.
- Art. 2°: Designase, a partir del 22 diciembre de 2021, como COORDINADORA EJECUTIVA DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS, a Marina Fernanda ACEBAL, D.N.I. N° 28.241.097, clase 1980, cesando en el cargo en que fue designada por Decreto DPB N° 0551/19.
- Art. 3°: Establécese como retribución de las funcionarias designadas, la fijada en el Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20.
- Art. 4°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.
- Art. 5°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente